Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

JF S PEÑA FISCAL

ACREDITA PAGO

Señor Juez Federal:

Kapetinich, Mariela Beatriz, (T° 85 F° 542 CSJN) abogado/a, apoderado/a del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con domicilio constituido en los autos caratulados " MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO - SGTyE c/ BARRIOS FACUNDO JULIAN s/ EJECUCIÓN FISCAL - PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO", (Expediente N° 96/2019), me presento ante V.S. y respetuosamente digo:

I.-) Que vengo por este acto a manifestar que BARRIOS FACUNDO JULIAN ha abonado la totalidad de la multa de $ 11298.19 impuesta conforme surge de la liquidación y la constancia de saldo contable que se adjunta a la presente.

II.-) Se deja constancia que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el suscripto como apoderado del citado organismo, han percibido el total de la multa motivo de autos con más sus intereses, gastos y honorarios.

III.-) Toda vez que el pago que se menciona en el punto “I” integra el monto total de la multa impuesta, la cuestión planteada se ha tornado abstracta, motivo por el cual solicito a V. S. se ordene el archivo de las presentes actuaciones, fundando el pedido, en la extinción del objeto de la demanda instaurada con el cumplimiento de la pretensión a través del depósito efectuado.

IV.-) Asimismo se informa que NO se ha trabado Embargo SOJ.

Proveer de Conformidad

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIELA BEATRIZ KAPETINICH
Date: 2024.05.31 10:05:28 ART